ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES "MUJERES DE BAJA CALIFORNIA, FORJADORAS DE LA PATRIA", EN EL EDIFICIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UBICADO EN CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, INICIANDO A LAS 12 HORAS CON 54 MINUTOS DEL LUNES, 09 DE MARZO DE 2026, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE Y FACEBOOK. *(Sitios web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).* ----------

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
PRESIDENTA

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
SECRETARIO EN FUNCIONES

DIPUTADA PRESIDENTA: (12:54) … Para seguir con los trabajos del Congreso del Estado en materia de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, así que les damos la bienvenida, muchísimas gracias. Antes de iniciar le pediré a… Si ustedes me lo permiten, integrantes de la Comisión, ya que tenemos la ausencia de la Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza, y es la Secretaria de esta Comisión, me gustaría que el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, nos apoye como Secretario de esta Comisión en esta ocasión, si me ayudan a nada más votarlo en lo económico antes de iniciar, si les parece bien… *(Votación económica)* … Listo, muy bien, votado a favor. Que no diga que no… Que fue una imposición. Muchas gracias que la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, viene de Tijuana, el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, viene de Ensenada, también el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, viene de Tecate que ya casi está a nada de Tijuana. Así que, qué bueno que pudieron hoy acompañarnos, les agradezco muchísimo y sobre todo, que también tenemos ya varios asuntos pendientes que acordar y que vamos a platicar al final de la Sesión. Bueno, damos la bienvenida al Maestro José Fernando Velardez Núñez, Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, muchas gracias, por estar acá Maestro, gracias. Y nos acompaña el C. Luis Alonso López Hernández, en representación de

la C. Xóchitl Morales, Subsecretaria de la Secretaría General de Gobierno del Estado, muchas gracias por estar aquí. Y, el Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, gracias a usted y a todo su equipo que nos apoyan tanto. Y además, a las Diputaciones presentes les informamos que nos acompañan unas invitadas de lujo en este mediodía, ella es la C. Ana Fernanda Villarreal, y la C. Andrea Beltrán. La C. Ana Fernanda Villarreal, es la Presidenta de la Comisión de Liderazgo y Desarrollo Empresarial de **COPARMEX** (*Confederación Patronal de la República Mexicana*) aquí en Mexicali y la C. Andrea Beltrán, es la Vicepresidenta. Y bueno, básicamente les cambiaron el nombre a la Comisión, pero es la Comisión de Jóvenes de **COPARMEX**, así que ya pueden decir ahí que están en el YouTube a sus Presidentes de **COPARMEX**, ahí está la Sesión, bienvenidas, muchas gracias por venir. Bueno y gracias a todo el equipo técnico de trabajo, gracias al sonido, a quienes están haciendo que esta Sesión se pueda estar transmitiendo por redes sociales, tanto por "YouTube" como por "Facebook" y también al equipo técnico de las Diputaciones que nos acompañan. Muchas gracias a todas, a todos, y si alguien requiere algo igual que nos ayuden a servir las palomitas y cositas que, nueces y cosas que trajeron para… Por si alguien quiere y muchas gracias al equipo que nos está apoyando también. Bueno, iniciamos. **Siendo las 12 horas con 54 minutos del lunes, 09 de marzo del 2026**, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. Diputado Secretario, sírvase por favor a tomar **Lista de Asistencia** para ***verificar el Quórum Legal***. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con mucho gusto Diputada Presidenta, procedo a tomar **Lista de Asistencia** de las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, iniciado con: Diputada Daylín García Ruvalcaba, (presente); Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza, (presentó justificante); Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, (presente); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (presente); Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (presente); Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, (presente); ----------

---

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL
DEL DÍA 09 DE MARZO DEL 2026.

1	***DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA***	PRESENTE
2	***DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA***	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
3	***DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA***	PRESENTE
4	***DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI***	PRESENTE
5	***DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ***	PRESENTE
6	***DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS***	PRESENTE

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos **5 Diputaciones presentes**, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario, y gracias a las Diputaciones que hoy están acudiendo a su Responsabilidad Constitucional y además, son también solidarios en estar siempre participativos. De conformidad con lo que establece el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ***se verifica y declara la existencia del Quórum Legal para sesionar***. Diputado Secretario, ya que contamos con Quórum para sesionar, toda vez que la Convocatoria fue circulada de conformidad a lo establecido el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sírvase dar **Lectura al Orden del Día** para someterlo a consideración de las Diputadas y los Diputados.----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a dar lectura del Orden del Día para lo que se convocó la presente Sesión Ordinaria: ----------

Orden del Día:

"1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. --------

2.- Lectura, modificación en su caso y aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Lectura y, en su acaso Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior de *fecha 27 de febrero de 2025* y Acta de Sesión de Comparecencia del C.P. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Estado de Baja California, respecto al desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de *fecha 21 de noviembre de 2025*; ----------

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones desde octubre de 2025 a 30 de septiembre 2026; ----------

5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 27, 28, 44 y 45 de la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez

Valadez, en su calidad de Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en *fecha 05 de septiembre de 2025.* **(Exp.650/A2)**; ----------

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36, así como la Adición de los Artículos 7 BIS y 7 TER, respecto a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, en *fecha 27 de junio de 2025.* **(Exp.477/A1)**; -------

7.- Asuntos Generales y; ----------

8.- Clausura de la Sesión**".** ----------

Es cuanto Diputada Presidenta. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez leído el Orden del Día, favor de someterlo a consideración de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se solicita a las Diputadas y a los Diputados que estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica, levantando la mano... *(Votación económica)* ... Le informo Diputada Presidenta, que **fue aprobado el Orden del Día por unanimidad de los presentes.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, ya fue votado, nada más para consideración y que el resto supiéramos, muchas gracias. En ese sentido, solicito pasar al **3er. punto** del Orden del Día. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. El **3er. punto** del Orden del Día es relativo a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior de *fecha 27 de febrero del 2025,* y Acta de Sesión de Comparecencia del C.P. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Estado de Baja California, respecto al desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, de fecha *21 de noviembre de 2025.* ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Respecto al Acta, -ya que fue circulada con tiempo-, solicito la ***Dispensa de la Lectura total*** y en ese caso someter a votación económica, además de la Dispensa, la aprobación de dicha Acta con *fecha 21 de noviembre del 2025*, en donde el Contador Público Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía, se presentó a la Glosa del IV Informe de

Gobierno, que no respondió todo; pero se presentó. Si nos apoya Diputado Secretario. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. En seguimiento a sus instrucciones, se somete a consideración de las Diputaciones Integrantes de esta Comisión, la Dispensa de Lectura del Acta de Sesión Ordinaria anterior, de *fecha 27 de febrero de 2025,* y Acta de la Sesión Comparecencia del Contador Público Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Estado de Baja California, respecto al desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, -circuladas por medios electrónicos-, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano. *(Votación económica)* ... **Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad de los presentes**. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Le solicito ahora, pasar al siguiente punto en donde pediríamos la Aprobación total del Acta, ya que ahorita lo que se votó fue la Dispensa de la Lectura. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, el Acta de Sesión Ordinaria anterior, de *fecha 27 de febrero de 2025,* y Acta de Sesión de Comparecencia del C.P. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Estado de Baja California, respecto al desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, favor de manifestarlo en votación económica, levantando la mano... *(Votación económica)* ... **Le informo Diputada Presidenta, que fueron aprobadas por unanimidad las Actas en mención.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias, estimado Diputado Secretario, favor de pasar al **4 punto** del Orden del Día. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. En seguimiento a sus instrucciones, se somete a consideración de las y los Integrantes de esta Comisión, la **Dispensa de la Lectura total del Acuerdo número 2** de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la H. XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Baja California, por el cual se aprueba el Calendario Anual de Sesiones de *octubre 2025 a 30 de septiembre de 2026,* -por haber sido debidamente circulado por medios electrónicos-, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano... *(Votación económica)*... **Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Favor de pasar al **5 punto del Orden del Día**. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. El **5 punto** del Orden del Día, es relativo al Análisis y discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 27, 28, 44 y 45 de la Ley de Fomento de Proveeduría del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en su calidad de Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en *fecha 05 de septiembre de 2025.* ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Siendo así, damos el uso de la voz al Director de Consultoría, si nos apoya a dar lectura al Análisis del Proyecto de Dictamen, gracias. ----------

---

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con mucho gusto Diputada Presidenta, y con la venia de todos los Integrantes de esta Comisión. Esta Dirección de Consultoría, da cuenta con el Expediente **650/A2:** Iniciativa presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en *fecha 05 de septiembre del 2025.* El Diputado Ramón Vázquez Valadez, a través de su Iniciativa, esencialmente propone fortalecer el Marco Jurídico con la intención de fomentar e impulsar a las empresas del Estado para que se certifiquen en el Programa Federal "Hecho en México", proponiendo de igual forma una armonización de las denominaciones de Secretarías referidas en el cuerpo legal, acorde a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como la aplicación del uso del Lenguaje Inclusivo No Sexista. A saber, la incorporación de la propuesta resulta congruente con las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo Federal con la promoción, impulso y fomento a la competitividad, a través de la certificación de empresas con la marca "Hecho en México". "Hecho en México", es una marca y un Distintivo Oficial que identifica los productos fabricados o producidos en México, promoviendo su calidad de origen, siendo también una estrategia del Gobierno Federal para impulsar la economía nacional y fortalecer la presencia de productos mexicanos en el mercado global. Dicha acción, resulta acorde con las disposiciones del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que la fortaleza de la Soberanía de la Nación mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una justa distribución del ingreso y riqueza. La competitividad, se entiende como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico,

promoviendo inversión y generando empleos. Al respecto, al Tercer párrafo del referido Artículo 25 Constitucional, establece que: "*El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que se otorga por la propia Constitución*". Por cuánto hace al uso del lenguaje de manera incluyente, es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan. De este modo, se busca forjar una sociedad integrada que promueva en todo momento la igualdad entre los seres humanos. Al respecto, el Artículo 17 fracción IX de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, exige la utilización de un Lenguaje No Sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales. Por último y en plenitud de jurisdicción, esta Comisión por cuestión de técnica legislativa y advirtiendo la necesidad de armonizar en su totalidad las denominaciones de las Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado, conforme a la Ley Orgánica. Asimismo, al buen uso del Lenguaje Inclusivo, se hicieron modificaciones al Resolutivo, impactando las Reformas en los Artículos 2, 17, 19, 22 y 53, en los que no había propuesto modificación. En mérito de lo anterior, se determina que el texto propuesto por el Inicialista, *resulta acorde a derecho y no se contrapone a ninguna disposición de Orden Federal o Local. No contraviene el interés público y existe simetría entre el diagnóstico presentado en la Exposición de Motivos y los valores axiológicos y jurídicos que se pretenden tutelar con la Reforma.* En virtud de ello, ***resulta jurídicamente procedente*** en los términos precisados con antelación y, de conformidad con el Proyecto circulado y su Resolutivo. Es cuanto Diputada Presidenta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Director. A continuación, le pido al Diputado Secretario, preguntar a las Diputaciones presentes, ¿Si alguno tiene algún comentario o algo que agregar al respecto? ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. Las Diputadas y Diputados que deseen participar, favor de indicarlo. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante Diputado Secretario, indíquenos ¿Quién es el primero en la lista de oradores? ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: El Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. ----------

---

A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su permiso Diputado Secretario, muchas gracias. La participación va en el sentido de fortalecer la pretensión del Diputado Ramón Vázquez Valadez, de que se apoye a las empresas que se registran en el Programa "Hecho en México", -fundamentalmente ante el escenario que vivimos a nivel mundial-, donde queda claro por los principales actores políticos a nivel mundial, que la dinámica que se venía viviendo en nuestro planeta durante las pasadas décadas, no vamos a volver a ella. Tenemos que ser más resilientes como país para poder lograr la competitividad, autonomía de nuestro país en materia Alimentaria, en materia Energética, en materia de los Insumos Básicos que nos permiten a las personas la supervivencia. Y no nada más en eso; sino lograr ser también México un jugador a nivel mundial en distintas Industrias, -como Baja California, que tiene como vocación la industria maquiladora, la industria aeroespacial-. Y es fundamental seguir apoyando que más empresas sigan reinvirtiendo y que nuevas, -dentro de las mismas vocaciones que ya tenemos-, sigan encontrando en Baja California el lugar propicio, idóneo, en el que puedan llevar a cabo su desarrollo. En el mismo sentido, existen en Baja California muchas empresas que se encuentran bajo el Programa "Hecho en México" y que hay que también, por parte del Gobierno del Estado seguir apoyando su desarrollo. Esto es... Esta política que se ha venido consolidando y que hoy se fortalece con el Plan México, atiende y es una forma en la que México responde ante el escenario Internacional. No podemos quedarnos esperando a que nos impongan cuáles deben ser las participaciones de nuestro país frente a la nueva dinámica a nivel mundial y, nosotros como Estado, -como un relevante Estado-, no podemos tampoco quedarnos atrás. Baja California, el día de hoy ocupa la 4 ta. posición en Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, ocupando una Inversión de **$1,892 millones de dólares** en 2025. Entonces, este crecimiento sostenido de inversión en nuestro Estado tiene que significar, -además de más apoyo gubernamental-, tiene que significar prosperidad compartida, que la riqueza que se genera, -que el Desarrollo Económico que se genera-, lo vea también la clase trabajadora en sus bolsillos, -que "lo vea también la gente en sus bolsillos"-. Lo que se aprobó aquí en el Congreso del Estado, apenas la semana pasada, el tema de las 40 horas de la Jornada Laboral va justamente en ese sentido y tenemos que seguir incorporando, si todas las medidas que ayudan a la clase trabajadora a seguir saliendo adelante. Pero, mandar todas las señales al Sector Económico de que queremos que Baja California siga siendo un corazón que puja hacia adelante para nuestro país. Sería cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. En ese sentido, es únicamente apoyar la propuesta ¿Verdad? No trae una propuesta

de modificación porque en un momento dijo que también se hiciera una consideración especial ¿No? Perfecto, muy bien. Bueno, entonces Diputado Secretario, ¿Si me permite participar? ----------

---

Procediendo a lo conducente, el Diputado Secretario en Funciones otorga el uso de la voz a la **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, PRESIDENTA:** Muchas gracias. Bueno, en ese mismo sentido, también felicitar al Diputado Ramón Vázquez Valadez, quien se disculpa de no estar aquí por una cuestión médica. Él iba a participar y nos iba a acompañar como siempre está en todas las Comisiones en donde es Inicialista de algún Proyecto que se vaya a discutir. Sin embargo, desde aquí comentar que sí viene a ser muy relevante también el generar estímulos específicos respecto a nuestras empresas locales que también van a formar parte de este esquema del Programa de "Hecho en México". Es decir, necesitamos también el tener nuestros propios Programas en Baja California que ayuden a nuestras empresas locales a llevar a cabo con mayor energía y con mayores posibilidades, el defender sus proyectos; pero sobre todo, salir a la calle para poder expandir su crecimiento, sus ventas, y en ese sentido, poder generar mayores empleos en Baja California. Entonces, me parece una propuesta muy atinada del Diputado Ramón Vázquez Valadez, lo felicito, y además, decirle al Poder Ejecutivo que podamos analizar a través de la Secretaría de Economía, porque hoy también no pudieron acompañarnos, seguramente tienen otras actividades. Sin embargo, que también sea propuesta de Análisis el etiquetado para algún tipo de estímulo en esta materia, en promover el Programa de "Hecho en México", también aquí en Baja California. Muchas gracias, sería todo. Ahora sí nos acompaña el Diputado Secretario, en solicitar la votación para el presente Dictamen, en votación nominal, por favor. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Reforma a los Artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 27, 28, 44 y 45 de la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en su calidad de Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** *(Movimiento de Regeneración Nacional)*, en *fecha 05 de septiembre de 2025*, favor de manifestarlo en votación nominal, iniciando con: Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, (A favor); Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza; Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez (A favor); Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (A favor); Diputada Daylín García Ruvalcaba, (A favor); ----------

---

1	***DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI***	A FAVOR
2	***DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS***	A FAVOR
3	***DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ***	A FAVOR
4	***DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA***	A FAVOR
5	***DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA***	----------
6	***DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA***	A FAVOR

Le informo Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, fue aprobado por unanimidad de los presentes.** ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Perfecto, muchas gracias. Bueno, siendo ***aprobado este Dictamen***, le concede el **Dictamen número 02** de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, relativo a la Reforma de los Artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 27, 28, 44 y 45 de la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en su calidad de Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con *fecha 05 de septiembre de 2025.* Muchas gracias Diputado Secretario, favor de dar lectura al **6 punto del Orden del Día**. ----------

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. El **6 punto del Orden del Día**, es relativo al Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36, así como la Adición de los Artículos 7 BIS y 7 TER, respecto a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, con *fecha 27 de junio de 2025.* ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario, solicitamos al Director de Consultoría Legislativa, al Licenciado Héctor Ceseña Mendoza, nos dé lectura al Análisis de Consultoría Legislativa. ----------

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con su venia Diputada Presidenta. Doy cuenta a esta Comisión con el **Expediente 477/A1:** Iniciativa presentada, -como bien se señala-, por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, el *27 de junio del 2025.* Al respecto tenemos que la Diputada Daylín García Ruvalcaba, presenta Iniciativa de Reforma a los Artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36, así como la Adición de los Artículos 7 BIS y 7 TER, respecto de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, lo cual tiene como Objeto, fortalecer el Marco Normativo de Baja California, a fin de que se garantice el cumplimiento de

la Política de Desarrollo Empresarial. A saber, en el Análisis Jurídico, se puede decir que el Sector Productivo de nuestra Entidad debe consolidarse como un Estado competitivo que resulta indispensable contar con un Marco Jurídico eficaz. Dicho marco, debe permitir a las empresas alcanzar avances significativos y resultados tangibles en materia de Desarrollo Económico, generando condiciones que favorezcan la innovación, la inversión y la productividad. En este sentido, la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico del Estado, establece como objetivo central, el impulso a la competitividad mediante políticas públicas orientadas a las vocaciones productivas regionales. Asimismo, contempla el otorgamiento de estímulos y la coordinación interinstitucional entre los distintos Órdenes de Gobierno y actores económicos. Todo ello, articulado a través de una Política de Desarrollo Empresarial que funge como eje rector. Derivado de lo anterior, la Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040, constituye el instrumento normativo que integra un conjunto de guías estratégicas para orientar el crecimiento y fortalecer el Sector Empresarial. Dicho instrumento, debe guardar plena congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y por extensión con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, asegurando así una visión integral y coherente de las políticas públicas. Es por ello, que la presente Iniciativa de Reforma plantea la necesidad de robustecer el Marco Normativo de Baja California, a fin de establecer que las acciones que derivan de la aplicación de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado, y las diversas acciones que se implementen, deberán estar alineadas en cumplimiento a la Política de Desarrollo Empresarial del Estado, de conformidad con lo que establece el Marco Normativo, a fin de dotar al Sector Productivo de herramientas jurídicas para contribuir de manera decisiva al bienestar social y económico de Baja California. Es por lo anterior, que esta dictaminadora, arriba a la convicción jurídica que lo aportado hasta este punto resulta apto y suficiente para ***declarar la procedencia jurídica de la propuesta normativa que nos ocupa en los términos en que se circuló el Proyecto y el Resolutivo en cuestión***. Con ello concluiría, gracias Diputada Presidenta. ———————————————

Con la venia de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario en Funciones le concede el uso de la voz al **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL:** Muchas gracias Diputado Secretario, y con su permiso Diputada Presidenta. Digo, para que vea que también se le puede reconocer cuando estamos de acuerdo con usted Diputada. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Claro, es mutuo, es mutuo, pero también cuando no... En especial... ----------

---

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Sí, por supuesto. Pero, para empezar, ahorita para cerrar con una nota positiva Diputada, felicidades por esta Iniciativa. Sí creo que debe sesionar el Comité respectivo, no nada más una vez cada dos meses. Este Comité tiene que estar sesionando una vez al mes mínimo y definitivamente en la parte en la que agregas que las acciones que se ejerzan por parte del Estado y que tengan que ver con el tema de la Política de Desarrollo Empresarial del Estado, tiene que impactar para todos los municipios del Estado, no nada más estar pensados en algunos de los municipios donde tradicionalmente pensamos que se genera la mayor cantidad de Desarrollo Económico, -que si lo son Mexicali y Tijuana-, por muchas dinámicas en términos poblacionales, en términos de décadas de vocación bien manejada; pero se tiene que seguir encontrando vocaciones económicas para el resto de los municipios del Estado ¿Qué es lo que pasa en San Quintín? Que tiene una vocación profundamente Agroindustrial; en Ensenada, una vocación evidentemente Turística. Tecate que tiene cada vez más vocación también Maquiladora. Tijuana que tiene vocación Maquiladora. Mexicali que encontró su vocación después de migrar... De ser Agroindustrial a ser ahora eminentemente Maquiladora. Es seguir encontrando vocaciones para el resto de los municipios y que nuestro Estado siga creciendo. Hay que mencionarlo y es algo que no sucede, y que no se hace seguido; pero Baja California, no ha dejado de crecer de forma sostenida. Incluso Baja California, fue de los Estados que se recuperó de mejor forma durante y después de la pandemia. Hoy Baja California, es la cuarta Entidad receptora a nivel nacional de Inversión Extranjera Directa y eso habla bien de que hay un ambiente de confianza en los negocios aquí en el Estado, habla de mucha reinversión en el Estado y eso es una de las mejores cifras que de las que podemos hablar. Se habla mucho por quienes no conocen del tema, que hay que seguir buscando únicamente nuevos proveedores y nuevas inversiones, cuando la mejor señal de que la economía de Baja California puede ir bien, es cuando las Industrias reinvierten y que las cadenas de suministro que se tienen instaladas en el Estado siguen fortaleciéndose, que

cada vez más componentes de la cadena de suministro se vengan a Baja California, habla de que son Industrias sólidas y que tienen confianza en el futuro y en Baja California. Entonces, esos indicadores son de los que Baja California tiene "palomita" a nivel nacional y eso se traduce en que al día de hoy Baja California, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional de Inversión Extranjera Directa, una posición que no se había alcanzado en otro momento anterior de la historia y eso es bueno reconocerlo. Por eso apoyo la Iniciativa Diputada, de que todo... De que se encuentren las vocaciones económicas idóneas para todos los municipios del Estado, no nada más como se ha pensado a lo largo del tiempo que únicamente Tijuana y Mexicali son los motores económicos de Baja California. Es cuanto. -------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, muchas gracias por sus comentarios y aportaciones. Diputado Secretario, ¿Quién continúa en el uso de la voz? ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: A continuación sigue la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. ----------

---

Con la venia de la Diputada Presidenta, hace uso de la voz la **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, VOCAL:** Gracias Diputado Secretario. Primero que nada, felicitar a la Inicialista, sin duda, todo Proyecto que abone al Sector, creo que eso es parte del... -Justamente ahorita lo mencionaba-, de la demanda que solicita el gremio. Y en ese sentido, también precisar y reconocer que esto viene a establecer algunos mecanismos que evalúan de manera semestralmente, la obligatoriedad de las acciones estatales y municipales. Es importante, -ya ahorita hacia una precisión el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha-, de que todos los municipios participen y que por supuesto se tomen en cuenta, y podemos hacer una gran referencia y un gran detonante que pudiera tener el propio Valle de San Quintín, que está en un proceso de crecimiento y que si bien, desde ahorita se ponen estos cimientos y toda una estructura en materia económica y en otros rubros... Pues, yo creo que va a ser el mejor y el más ordenado, lo que se busca en el sentido económico. Y felicitarte siempre por estas acciones y también, por ser la voz de los otros Sectores que piden algunas acciones y que se esté trabajando y... Bueno, tú como la representante de la Comisión de Desarrollo Económico, estamos aquí para sumarte, fortalecerte y apoyarte y acompañarte en estas acciones que van a un buen camino para apoyar al Sector. Es cuanto Diputada Presidenta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, y que también nos haces muy fuerte allá en Tijuana con los Organismos Empresariales, siempre representando también al Congreso del Estado en todas sus actividades, asambleas y todo lo que hay por allá en Zona Costa, así que muchas gracias también por estar siempre al pendiente. Diputado Secretario, ¿Quién continúa en el uso de la voz? ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros. ----------

---

A lo que la Diputada Presidenta, procede a lo conducente cediéndole el uso de la voz al **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, VOCAL:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Igual que mis compañeros, felicitarla por esta Iniciativa, -reconocer su interés y preocupación en el desarrollo de nuestra comunidad-. Yo siempre he considerado que el apoyar a las micro, medianas y pequeñas Empresas, es apoyar a nuestra gente también el Desarrollo Económico del mismo y precisamente, esta Iniciativa busca fortalecer el Marco Legal de ello. Así que la felicito y adelanto mi voto a favor. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias. Gracias Diputado, también por eso y porque sabemos que también estás muy presente en los Organismos, en **CANACINTRA** *(Cámara Nacional de la Industria de Transformación)* en Tecate, que has participado mucho, así que muchas gracias también por siempre estar al pendiente, gracias. Diputado Secretario, ¿Quién continúa? ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: El Diputado Diego Alejandro Lara Arregui. ----------

---

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, SECRETARIO EN FUNCIONES:** Gracias Diputada Presidenta. Reconocer esta Iniciativa, -creo que si bien es cierto-, ha habido puntos en los que no nos hemos puesto de acuerdo en cuánto a la visión de lo que representan los Grupos Empresariales, de lo que representa el Gobierno y el Estado con respecto a algunos temas. Creo que hay que diferenciar muy bien entre gobernar y administrar. Y para gobernar, creo que es ineludible la responsabilidad del trabajo en equipo. Creo que este ejercicio nos permite trabajar de la mano Gobierno, distintos Circuitos Empresariales para poder definir algo bien importante, ¿Cuál es nuestra vocación? Creo que cada municipio tiene su particularidad, cada municipio tiene su reto y una Visión Centralista de cada municipio, lo único que genera es una distorsión administrativa, funcional, política y social, que luego en el

tiempo nos terminamos encontrando con ella en el camino. Te pongo el ejemplo de Ensenada, -yo cada vez que estoy acá en Mexicali-, dicen que es un destino turístico y cuando yo veo la ciudad de Ensenada, -no parece un destino turístico-, parece una vocación Industrial Portuaria. Entonces, cuando no hay una identificación nos genera un desorden que la entrada al Centro Turístico, a la Zona Turística más importante Vitivinícola del país, está acaparada por contenedores. Entonces, no hay una definición ni siquiera de qué somos como ensenadenses. Y bueno… Y cuando uno se pone analizar y pregunta, ¿Qué te refleja más en la vida el Sector Portuario? Que yo no conozco o conozco muy poquitas personas que participen en la dinámica del Puerto, generen un ingreso mediante la dinámica del Puerto, porque el Puerto es una transición nada más de mercancías y te pones a comparar con las personas que viven del tema de servicios, fotógrafos, meseros, restauranteros, toda la dinámica que se da en el transcurso del Valle, -te das cuenta que sí hay segmentos y vocaciones que influyen de manera positiva y hay vocaciones que influyen de manera negativa-. Obviamente, para eso necesitamos trabajar en equipo, estar muy conscientes los Empresarios, los Ciudadanos, los Gobiernos para poder definir ¿Qué somos? Porque a partir de esa respuesta podremos trabajar con mucha mayor claridad hacia dónde queremos construir el futuro. Hoy tenemos en Ensenada retos fundamentales que pasan en gran medida por contestar una simple pregunta: ¿Hacia dónde queremos ir? Y obviamente, este tipo de mecanismos y este tipo de trabajo colaborativo entre Gobierno, Sociedad, Grupos Empresariales y Ciudadanos, es la pauta que podrá definir estas preguntas. -Si bien es cierto-, yo coincido mucho en que la responsabilidad de administrar las ciudades debe recaer de manera contundente en los Gobiernos; pero la responsabilidad de definir qué somos, quiénes somos y hacia dónde vamos, lo tenemos que trabajar en Unidad. Por eso reconozco esta Iniciativa e invito hoy a los jóvenes de **COPARMEX** *(Confederación Patronal de la República Mexicana)* en que podamos fomentar esta cultura de generación de una identidad propia por cada municipio y a partir de esas vocaciones trabajar en equipo para poder consolidar el futuro de nuestras ciudades, muchas gracias. ----------

---

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, y sobre todo, también reconozco tu lucha por el tema de los contenedores, que es un problema que ya va a completar… Yo creo que un sexenio y que no se ha podido poner orden. Así que, gracias por siempre estar muy al pendiente de todo lo que está pasando en Ensenada para darle mayor productividad y mayor hegemonía a quienes hoy encabezan los emprendimientos locales en Ensenada, muchas gracias. Bueno… En ese sentido, si me permite, ahora ya no queda ningún otro orador ¿Verdad? Muy bien, gracias. Bueno, reconocer que sus comentarios son, -la verdad-, muy atinados y

estratégicos. Estamos hablando de la permanencia de una Política Empresarial en donde se pueda establecer los parámetros que son técnicos, son meramente organizados de manera estructurada. Es decir, se hacen eventos enormes en donde todos los Organismos Empresariales participan en Asamblea, se reúnen, y la última fue en 2020–2021, en donde se estableció los parámetros de la Política de Desarrollo Empresarial que hoy tenemos en Baja California ¿Qué es lo que se busca? Que podamos hacer una permanencia apegada a todo este esquema técnico de análisis, porque se contratan Asesores muy Expertos, a Especialistas por parte de recurso etiquetado para esto, a través de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado y también, por parte de los Organismos Empresariales como **CCE** *(Consejo Coordinador Empresarial)* y los **CDE´s** *(Consejo de Desarrollo Económico)*, también desarrollan sus propios Programas para en equipo hacer una sola propuesta. Y, lo que se busca es con esta propuesta que las vocaciones de las ciudades, incluso las vocaciones de nuestros valles, puedan ser mayormente apoyados en donde realmente es redituable para la gente. Es decir, en donde realmente tenemos la posibilidad de que nuestra ciudadanía tenga un empleo y un empleo digno, un empleo de calidad y que los emprendimientos que se están llevando a cabo y que las inversiones que estén llegando, sean inversiones apegadas a las vocaciones de las ciudades y sobre todo, que en ese esquema busquemos mayores facilidades, mayores compromisos gubernamentales y cómo también coadyubar en ese sentido, tanto por parte de los Organismos Empresariales, por parte del Congreso del Estado haciendo estas adecuaciones y por parte de Gobierno del Estado. Entonces, la verdad es que pedirles a las compañeras de **COPARMEX,** que lleven toda esta información a los Organismos Empresariales, sé que van a tener pronto reuniones con el **CCE,** buscando fomentar que las juventudes sean más participativas; pero que también ellos tengan esta certeza de que todo ese esfuerzo que se hizo sobre la Política de Desarrollo Empresarial estamos buscando que permanezca, a través de las Administraciones. Es decir, sin importar el color, sin importar si un Gobierno termina, que la Política que se emplea en equipo entre Gobierno y los Organismos Empresariales, sea para bien de la comunidad y que permanezca las Administraciones, así que eso es lo que buscamos. Muchas gracias Diputado Secretario, si no hay ningún otro comentario, pasaríamos a la votación nominal, por favor. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma los Artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36, así como la Adición de los Artículos 7 BIS y 7 TER, respecto a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California,

presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, en *fecha 27 de junio de 2025*, favor de manifestarlo en votación nominal, iniciando con: Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, (A favor); Diputada Teresita Del Niño Jesús Ruiz Mendoza; Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (A favor); Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (A favor); Diputada Daylín García Ruvalcaba, (A favor); ----------

1	***DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI***	A FAVOR
2	***DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS***	A FAVOR
3	***DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ***	A FAVOR
4	***DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA***	A FAVOR
5	***DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA***	----------
6	***DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA***	A FAVOR

Le informo Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es***: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones***, **fue aprobado por unanimidad el Dictamen número 03 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional,** relativo a la Iniciativa que Reforma los Artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36, así como la Adición de los Artículos 7 BIS y 7 TER, respecto a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, en *fecha 27 de junio de 2025*. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien. Diputado Secretario, le agradezco mucho. Ahora le solicito, por favor, de pasar al siguiente punto en el Orden del Día. ---------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Diputada Presidenta. El **punto número 7 del Orden del Día**, es relativo a ***Asuntos Generales***. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias. En ese sentido, se pregunta a las Diputaciones y también a las invitadas e invitados presentes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz para que el Diputado Secretario pueda tomar la lista? ¿No? Yo sí. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Tiene el uso de la voz Diputada Daylín García Ruvalcaba. ----------

---

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Bueno, agradecer nuevamente a la C. Ana Fernanda Villareal, y a la C. Andrea Beltrán, que hoy nos están acompañando, que son las representantes de **COPARMEX** *(Confederación Patronal de la República Mexicana)* de aquí de Mexicali. Y, hoy ellas están acá porque estamos planeando una serie de actividades de la Comisión con los Grupos Juveniles de los Organismos Empresariales con los que ya se cuentan. Hay algunos Organismos Empresariales que en su momento tuvieron Organismos Juveniles; sin embargo, hoy por hoy ya no se están fomentando tanto. Así que vamos a hacer una serie de actividades en colaboración con los Organismos Empresariales para promover la participación de los emprendimientos de las nuevas juventudes y además también, estamos planteando la invitación a Universidades para que en aquellos donde tienen ya también Programas de Emprendimiento y donde tienen también concursos año con año de desarrollo de sus proyectos productivos en las diferentes Escuelas en todo el Estado, también estaremos implementando una propuesta con las compañeras que hoy nos acompañan. Entonces, por eso las invitamos para que conozcan a las y los Integrantes de esta Comisión y cuando tengamos la propuesta se los vamos a hacer saber para que si quieren también participar, involucrarse en sus ciudades, sería muy productivo que las Diputaciones también pudieran participar y que llevara el esquema de los logos de la Comisión, de las Diputaciones que quieran estar colaborando también. Entonces, -esa es la idea-, poder promover la Participación de las Juventudes en el Desarrollo Económico de Baja California. Muy bien, y por otra parte, recordarles que tuvimos un Acuerdo cuando se hablaba de modificar varios esquemas en el tema del Impuesto Sobre la Nómina, en el tema del **FIDEM** *(Fideicomiso Empresarial de Baja California)*, tuvimos ahí algunos asuntos muy sensibles con el tema de esos Fondos y tuvimos un Exhorto que una servidora presentó, en donde se aprobó por esta Asamblea de manera unánime el hacer Parlamentos Abiertos con los Organismos Empresariales en diversas ciudades. Entonces, para poder retomar esto y ya que acabamos de votar como Acuerdo la actualización de nuestro Plan de Trabajo Anual, yo les pediría a ustedes que hiciéramos Acuerdo de poder tener estos Parlamentos Abiertos durante el mes de mayo. La idea sería poder tener Parlamento Abierto en Mexicali, en Ensenada y en Tijuana, y así pedir a los Organismos o a los Empresarios y Emprendedoras que quieran colaborar en estos Parlamentos Abiertos que puedan trasladarse a estas principales ciudades para que sea mucho más sencillo para las Diputaciones tener Quórum cuando vayamos a estar sesionando en Parlamentos Abiertos. Y, -se los pregunto por si lo quieren extender un poquito más-. A mí me gustaría que pudiera ser en el mes de mayo para que fuera regresando del período vacacional en donde también el Sector Económico tiene como un receso y que también tengan tiempo los Organismos de preparar sus propuestas, porque lo que van a hacer es presentar

ellos algunas solicitudes, solicitudes de Reformas de Adaptaciones de Política Pública, seguramente muchos van a hacer cosas Federales que nosotros no propiamente vamos a modificar en la práctica; pero que seguramente como parte de esta Comisión podemos también gestionar a nivel nacional. Entonces, yo les propondría que fuera en mayo para que aprovechando antes de que inicie el siguiente período, -que fuera en agosto máximo-, se estén presentando todas las Reformas o cualquier cosa que pudiéramos lograr como Comisión, derivado de estos Parlamentos. Entonces, ¿No sé si les parece bien o si alguien tiene alguna otra propuesta por algún tema en el asunto de las fechas para poderlo hacer también un poco más pronto? Porque nos retrasamos un poquito con esos Parlamentos que ya teníamos el compromiso. Adelante, claro. ----------

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Sí, como duda Diputada Presidenta, sería preguntarle ¿Si existen fechas propuestas o…? ---------

DIPUTADA PRESIDENTA: No, únicamente… ¡Ah, bueno! … Gracias por la pregunta. Si nosotros acordamos hacerlo ahorita en mayo y si ustedes tienen alguna propuesta, nosotros podemos orientar a que los Organismos también se adapten a estas fechas. Sin embargo, ahorita lo que vamos a hacer es preguntarles ¿Qué día se les facilita más de las tres semanas de mayo que podían ser más productivas para que no se traslape con semanas de nuestro Pleno? Entonces… ----------

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Primeras semanas. --

DIPUTADA PRESIDENTA: Primeras, muy bien. Entonces ¿Y les gustaría que fuera todo en una misma semana o diferentes semanas? Sería trasladarnos a lo mejor lunes a Tijuana, martes a Ensenada y miércoles en Mexicali o ¿Todo en una semana o diferentes semanas? Como ustedes gusten. ----------

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, VOCAL: Todo en una de no Pleno y… ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Todo en una? Ah, muy bien. En una de no Pleno. Perfecto, entonces así lo trabajamos para que pueda ser más rápido y que podamos tener las propuestas también para generar los Dictámenes a tiempo antes de que nos gane el período que vaya a estar cambiando y que luego los Dictámenes los vamos retrasando, porque ¿Cuántos Dictámenes tienen todavía en espera? Como 500 ¿No? Sí… Entonces, para no recorrerlo y tener los Proyectos de Dictámenes más pronto. Muy bien. Entonces, propuesta ¿Primera o segunda semana de mayo Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha?. ----------

---

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Primera. Sí, sería mi propuesta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien y que sea una semana que no tenga Pleno. Es que no sé... Nada más del calendario. ----------

---

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, VOCAL: Hay que revisar el calendario.

DIPUTADA PRESIDENTA: Nada más va a haber cambio de Mesa Directiva. Sí Diputado, nos adaptamos al... Si tenemos Pleno la primera o la segunda semana de mayo y de esa manera ya nos organizamos con todos los **CDE´s** y **CCE** para tener la mayor participación posible, que ya hemos avanzado, tanto en Ensenada como en Tijuana, ya hay bastante avance y aquí pudiera ser aquí en el Congreso del Estado o en **CETYS** *(Centro de Enseñanza Técnica y Superior)* o en **UABC** *(Universidad Autónoma de Baja California)*. Entonces, la verdad es que está ya bastante avanzado. Muy bien. Bueno, muchas gracias. Entonces, ¿Les parece que hagamos el Acuerdo del tema del Parlamento, la segunda semana de mayo? Para yo poder por parte de la Comisión hacer los Oficios correspondientes. ¿Sí? Muy bien. Nos ayuda con la votación económica, por favor Diputado Secretario. ---------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Sí ¿Quiénes estén a favor de lo presentado por la Diputada Presidenta? Favor de levantar la mano... *(Votación económica) ...* **Aprobado por unanimidad de los presentes.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias por todo el apoyo. Gracias por todo su apoyo ¿No hay ninguna otra participación? ¿No? ¿Segura? ¿No nos quieres invitar a los Diputados a tu Comisión? ----------

---

Lic. Ana Fernanda Villarreal Colín, Presidenta de la Comisión de Jóvenes Desarrollo de Liderazgo COPARMEX-Mexicali: Claro, invitarlos igual a la Comisión de Jóvenes, -que ahorita como comenta la Diputada Daylín García Ruvalcaba, se cambió el nombre-, para invitarlos y ver de qué manera podemos trabajar. Ahora sí que, lo que buscamos dentro de la Comisión es fomentar eso, que más Jóvenes Empresarios y Emprendedores puedan, -ahora sí que-, seguir participando y fomentar la economía aquí en Mexicali, Baja California. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Perfecto, muchas gracias también… Gracias Maestra. También, les va a tocar que nos apoyen con el tema de la participación de los **COPARMEX** *(Confederación Patronal de la República Mexicana)* de todo el Estado para el tema del Parlamento. Entonces, también si nos pueden ir ayudando a adelantar esa parte, nos serviría muchísimo. ----------

---

Lic. Ana Fernanda Villarreal Colín, Presidenta de la Comisión de Jóvenes Desarrollo de Liderazgo COPARMEX Mexicali: Claro, vamos a apoyar. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Bueno, muchas gracias. Si no hay ninguna otra participación, le solicito al Diputado Secretario pasar al siguiente punto. Es el **octavo**. ----------

---

DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES: Gracias Diputada Presidenta. El **punto número 8 del Orden del Día**, es relativo a la *Clausura de la Sesión*. --------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. No habiendo más asuntos que tratar y; ----------

---

CLAUSURA DE LA SESIÓN: ***Por lo que siendo las 13 horas con 40 minutos del lunes, 09 de marzo del 2026***, damos por clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, agradeciendo al equipo técnico, a los medios de comunicación y a todas las personas, servidores y funcionarios e invitados especiales que hoy nos acompañan, muchas gracias. Nos vemos. ----------

Suscriben:

Las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
PRESIDENTA

DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
SECRETARIO EN FUNCIONES

DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
SECRETARIA

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
VOCAL

Hoja de Firmas de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de marzo del 2026.